

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	N° Indicadores	Ponderador
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	1.- Cumplir metas de indicadores de productos estratégicos e informar sin errores	6	50.00%
			2.- Medir e Informar correctamente indicadores transversales	10	40.00%
			3.- Cumplir meta de indicadores transversales	0	0.00%
			4.- Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones	0	10.00%
			Total	16	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	El servicio solicita comprometer el indicador con modificación de etapa, considerando un alcance acotado por lo que compromete para la gestión y medición del indicador los inmuebles en los que dispone de las boletas de electricidad y gas natural, asociadas a medidores que consideren consumos de cargo del Servicio. El catastro de edificios del Servicio se está preparando con el objeto de tener la información disponible a más tardar en abril del 2017, como está señalado en el Decreto N° 290 que aprueba el Programa Marco PMG 2017.

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

4.1. Objetivo 1. Cumplir metas de indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) e informar sin errores. (Ponderación: 50.00%.)

N°	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Cobertura de obras de Agua Potable Rural terminadas, pertenecientes al Plan Chiloé.	(Número de Obras APR pertenecientes al Plan Chiloé Terminadas al año t /Número Total de Obras APR pertenecientes al Plan Chiloé (24).)*100	100 % [(24 /24)*100]	Alta	20.00	1
2	Porcentaje de desviación en los Plazos definidos para la Ejecución de contratos de Construcción de Obras de Riego; Obras de Evacuación y Obras Drenaje de Aguas Lluvias; Obras de Control Aluvional y de Manejo de Cauces.	((Sumatoria Plazos Finales - Sumatoria Plazos Originales)/Sumatoria de los plazos Originales)*100	13 % [(2770 /21310) *100]	Menor	5.00	2
3	Porcentaje de contratos de construcción de obras de Riego, APR, Manejo de Cauces, Control Aluvional y Drenaje Urbano, con aumentos de costo mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales.	(Número de contratos de construcción terminados en el año t con aumentos de costos mayores al 20% respecto de los costos considerados en los contratos originales/Número total de contratos de construcción terminados en el año t)*100	7.8 % [(29.0 /372.0) *100]	Menor	5.00	3
4	Avance en la reducción de localidades semiconcentradas sin sistemas de APR instalados, pertenecientes al universo de 545 localidades.	(Número de Sistemas de APR instalados y pertenecientes al déficit de localidades definido en el universo/Número total de servicios de APR pertenecientes al universo de localidades semiconcentradas (545))*100	26 % [(143 /545)*100]	Mediana	10.00	4
5	Población protegida en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t	(N° de habitantes protegidos en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t/N° total de habitantes estimados a proteger en el año t por obras fluviales y de control aluvional entregadas para su uso en el año t)*100	80 % [(5554 /6943) *100]	Menor	5.00	5
6	Porcentaje de hitos cumplidos de los proyectos de infraestructura hidráulica de riego en ejecución en el año t respecto del total de hitos establecidos para dichos proyectos en el periodo 2015-2017.	(N° de hitos cumplidos de los proyectos de infraestructura hidráulica de riego en ejecución en el año t/N° de hitos establecidos para dichos proyectos en el periodo 2015-2017) *100	100.0 % [(9.0 /9.0)*100]	Menor	5.00	6
	Total Ponderación				50.00%	

4.2. Objetivo 2. Medir e Informar correctamente indicadores de desempeño transversales. (Ponderación: 40.00%.)

N°	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
1	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	$(\text{Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año } t / \text{Promedio anual de trabajadores en el año } t) * 100$	%
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1.	$(\text{N}^\circ \text{ de trámites digitalizados al año } t / \text{N}^\circ \text{ total de trámites identificados en catastro de trámites del año } t-1) * 100$	%
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año } t / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año } t \text{ en Programa de Trabajo}) * 100$	%
4	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t \text{ en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año } t / \text{N}^\circ \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año } t) * 100$	%
5	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t \text{ que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t) * 100$	%
6	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	$(\text{N}^\circ \text{ de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año } t) * 100$	%
7	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de compromisos de auditoría implementados en año } t / \text{N}^\circ \text{ total de compromisos de auditorías realizadas al año } t-1) * 100$	%
8	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	$(\text{N}^\circ \text{ de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año } t / \text{N}^\circ \text{ Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información en el año } t) * 100$	%
9	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	$(\text{Número de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año } t / \text{Número total de iniciativas de descentralización y desconcentración comprometidas para el año } t) * 100$	%
10	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el año } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año } t$	kWh/m2

V. MECANISMOS DE INCENTIVO

5.1. Objetivo 4. Publicar la formulación del año 2017 de los compromisos de gestión, asociados a todos los mecanismos de incentivos de remuneraciones, definidos por ley para el Servicio y sus resultados en el año 2016. (Ponderación: 10.00%.)

N°	Mecanismo de Incentivo
1	Programa de mejoramiento de la gestión (PMG). Ley 19.553
2	Convenio de desempeño Colectivo
3	ADP Nivel-I
4	ADP Nivel II

Notas Indicadores de los Productos Estratégicos (Objetivo 1):

- 1 El término de la totalidad de las obras de APR pertenecientes al Plan Chiloé, se producirá con la última instalación correspondiente al Sistema Tantauco, en la comuna de Ancud.
- 2 El Universo de contratos que se consideran son todos aquellos que terminan en el año de evaluación. Se consideran contratos de: conservación, mejoramiento, construcción y reparación de Obras de Riego, Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y Obras de Manejo de Cauces a Nivel Nacional. El universo considerado no incluye los estudios ni las obras de emergencia. La fecha de Inicio considerada es la indicada en la Resolución de Adjudicación del Contrato. La fecha de término considerada será aquella que informa el Inspector Fiscal mediante el envío de documento formal a la autoridad correspondiente, conforme al RCOP. En el caso de que un contrato dure menos del tiempo planificado, la diferencia entre el tiempo final y el original será considerada igual a cero.
El Universo estimado corresponde a un dato promedio de los cinco últimos años, el dato efectivo del denominador se oficializará a través del reporte de Hacienda o anexo N°5 del mes de enero del año t.
- 3
 - i) El universo de contratos sobre los que aplica el indicador está formado por: Contratos de obras y conservaciones específicas correspondientes a los productos: Obras de Riego, Ejecución de Obras de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias y Ejecución de Obras de Manejo de Cauces y Ejecución de Obras de APR que terminan en el periodo de evaluación (año calendario).
 - ii) Se excluyen las obras de emergencia.
 - iii) La fecha de término considerada será aquella que informa el Inspector Fiscal o Inspector Técnico de Obra (APR) mediante el envío de documento formal a la autoridad correspondiente, conforme al RCOP.
 - iv) Los Montos Originales serán aquellos que se definen en la Resolución de Adjudicación del Contrato. Monto Final: valor del contrato inicial indicado en la resolución de adjudicación respectiva, más aumentos de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba el aumento de contrato), menos disminuciones de contratos (Valor indicado en la resolución que aprueba la disminución de contrato).
 - v) El Universo estimado corresponde a un dato promedio de los cinco últimos años, el dato efectivo del denominador se oficializará a través del reporte de Hacienda o anexo N°5 del mes de enero del año.
- 4 Las localidades semiconcentradas corresponden a aquellas que tienen más de 8 viviendas por kilómetro y más de 80 habitantes.
El resultado se mide sobre los proyectos que MIDESO aprueba. El Universo de medición es de 545 localidades para el periodo 2015-2018.
El catastro es para el periodo 2015-2018, por lo tanto en ese periodo, el número de localidades se mantiene constante. Para actualizar el número de localidades semiconcentradas, se debe consultar con las Direcciones Regionales, para que sean ellos quienes confirmen y/o actualicen dichas localidades de acuerdo a la realidad local. Una vez aprobado por la Subdirección de Agua Potable Rural, mediante oficio, se obtiene un nuevo catastro para el periodo siguiente.

- 5 Considera obras destinadas a proteger a la población e infraestructura de las inundaciones o aluviones producidos en cauces naturales, corresponde principalmente a defensas fluviales, parques inundables, obras de control aluvional. Se considera que el proyecto o contrato cumple con lo comprometido en el indicador cuando las obras hidráulicas del proyecto o contrato se encuentran operativas para cumplir la función de protección a la población para la cual fueron concebidas, aun cuando las obras complementarias o anexas no hayan sido finalizadas en el periodo.
- Alcance: a Nivel Nacional. El Universo de población protegida se estimó, en base a la propuesta de presupuesto 2017 elaborada en julio de 2016. El dato efectivo del denominador se oficializará a través del reporte de Hacienda o anexo N°5 del mes de enero del año t.
 - Periodo a considerar: Enero a Diciembre año t.
 - Documento de Inicio: Resolución de Adjudicación.
 - Documento de Término: Informe del IF que señale que las obras hidráulicas del proyecto o contrato, se encuentran operativas para cumplir la función de protección a la población para la cual fueron concebidas, aun cuando las obras complementarias o anexas al proyecto no hayan sido finalizadas en el periodo.
 - El valor de cantidad de población protegida, se calcula considerando el área de influencia del proyecto, la cantidad de viviendas obtenidas a través del conteo en Google earth, y este valor multiplicado por el factor 3,5 habitantes por viviendas obtenidos del Censo INE 2002.
- 6 Los hitos de los proyectos de infraestructura hidráulica de riego se definen año a año, quedando reflejados en el Formulario H respectivo.
- Para el 2017 los hitos son:
- 1.- Inicio de obras de un Embalse del Plan de Grandes Embalses, excepto el Embalse Aromos
 - 2.- Inicio de obras de ampliación y/o mejoramiento del Embalse Aromos
 - 3.- Finalización de obras de 5 Embalses a rehabilitar.